

# Amnistía Internacional

COREA DEL SUR

## PREOCUPACIÓN POR EL TRATO A PRESUNTOS ESPÍAS

SEPTIEMBRE DE 1992  
25/24/92/s

ÍNDICE AI: ASA

DISTR: SC/CO/GR

El 10 de septiembre de 1992, Amnistía Internacional escribió a las autoridades de Corea del Sur para manifestar su preocupación por el trato dado a Kim Nak-jung quien, según los informes, ha estado recluido en régimen de incomunicación desde que fue detenido el 25 de agosto en virtud de la Ley de Seguridad Nacional. En su carta, la organización instaba a las autoridades a asegurar que Kim Nak-jung disfrutaba de todos sus derechos, garantizados tanto por las leyes internacionales como por las de su país, relativos a la detención e interrogatorio de presos. Amnistía Internacional siente también preocupación por el trato recibido por Shim Keum-sup, Kwon Du-young y Noh Jong-sun, detenidos dos días después. La organización insta a las autoridades surcoreanas a asegurar que sus derechos a un juicio justo están plenamente garantizados.

Kim Nak-jung, de 58 años, fue detenido el 25 de agosto junto con su esposa, de 52, y sus dos hijas, de 24 y 22. Según la información recibida por Amnistía Internacional, la familia fue detenida sin orden judicial y permaneció 10 días recluida en régimen de incomunicación por la Agencia para la Planificación de la Seguridad Nacional. Durante este tiempo, sus abogados pidieron que se les permitiera ver a Kim Nak-jung, pero les fue denegado el acceso. El 3 de septiembre, su esposa y sus dos hijas fueron liberadas. Sus abogados, a quienes se les permitió verle el 7 de septiembre, dijeron que había sido golpeado y privado del sueño. No les permitieron mantener una entrevista privada con su cliente.

El 27 de agosto, otros tres hombres fueron detenidos por este mismo caso y actualmente se encuentran recluidos en manos de la Agencia para la Planificación de la Seguridad Nacional. Se trata de Shim Keum-sup, de 58 años de edad, Kwon Du-young, de 64, y Noh Jong-sun, de 53. A Amnistía Internacional le preocupan los informes según los cuales estos tres presos fueron también detenidos sin orden judicial, les negaron el acceso a sus abogados y les golpearon y les privaron del sueño durante el interrogatorio. Al parecer, cuando le preguntaron sobre estas detenciones, un alto funcionario de la Agencia para la Planificación de la Seguridad Nacional declaró

que los presos sospechosos de espionaje no tenían derecho a asistencia letrada durante el interrogatorio.

Las normas internacionales de derechos humanos estipulan que todos los detenidos deben comparecer sin demora ante un juez, deben tener acceso inmediato a un abogado y deben ser informados inmediatamente de los motivos de su detención y de los cargos que se les imputan. Esas normas prohíben además el uso de la tortura y los malos tratos. Estos derechos están garantizados por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por la República de Corea en abril de 1990. Amnistía Internacional siente preocupación porque estos derechos pueden haberseles negado a estos cuatro presos.

El 7 de septiembre, la Agencia para la Planificación de la Seguridad Nacional anunció que estos cuatro hombres habían pertenecido a un círculo de espías en favor de Corea del Norte. También declaró que habían contactado con agentes norcoreanos y habían recibido considerables sumas de dinero para financiar sus actividades de espionaje. La Agencia anunció que se había investigado a más de 40 personas en relación con este caso, entre ellas a varios importantes dirigentes del desaparecido partido Minjung y varios miembros del Minsahyop (Consejo para la Reforma Democrática y el Progreso Social). Tanto los grupos de oposición como los familiares de los detenidos han negado que éstos estuvieran implicados en actividades de espionaje.

Amnistía Internacional siente preocupación porque estos cuatro presos pueden estar recluidos por el ejercicio pacífico de sus opiniones políticas. La Ley de Seguridad Nacional prohíbe los contactos no autorizados con organizaciones "antiestatales" (incluido el gobierno de Corea del Norte). Amnistía Internacional cree que, a lo largo de los años, esta ley se ha utilizado ampliamente para encarcelar a personas que visitaban Corea del Norte sin autorización del gobierno, a personas que se reunían con norcoreanos o con presuntos agentes de Corea del Norte en el extranjero y a aquellos que expresaban su apoyo por Corea del Norte o cuyas opiniones eran similares a las adoptadas por este país. Durante los últimos años, los tribunales han decretado que cualquier información, incluso la de dominio público, que pudiera ser útil a Corea del Norte, estaba calificada como "secreto de Estado". Amnistía Internacional cree que algunos presos declarados culpables de actividades de espionaje permanecen de hecho recluidos por el ejercicio pacífico de sus opiniones políticas.

Durante la década de 1960 y principios de la de los setenta, Kim Nak-jung trabajó como profesor de historia económica en la Universidad de Corea. En 1955 visitó Corea del Norte para presentar un plan de reunificación al gobierno norcoreano, pero fue detenido por las autoridades de este país y permaneció encarcelado durante

un año. En 1956 regresó a Corea del Sur, donde fue detenido por las autoridades surcoreanas acusado de espionaje. Fue liberado en 1960, pero le volvieron a detener en 1973 por su participación en el movimiento estudiantil y por sus presuntas actividades de espionaje. Tras su liberación, en 1980, se unió a una serie de grupos que apoyaban la reunificación, como el Centro Nacional para la Promoción de la Reunificación

de Corea o la Coalición de Ciudadanos para la Justicia Económica. En 1990 se unió al partido Minjung, del que llegó a ser co-presidente; se trata de un partido político creado en noviembre de 1990 con una plataforma moderadamente izquierdista. En 1991 fundó el Grupo de Investigación para la Reunificación Pacífica que, al parecer, consistía en un centro de debate y análisis sobre cuestiones de reunificación. Los otros tres presos estaban asociados también con este grupo. Kim Nak-jung ha escrito cinco libros sobre la reunificación de Corea y sobre el movimiento obrero en Corea del Sur.

**PALABRAS CLAVE:** DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN1 /  
ESPIONAJE1 / PERSONALIDADES ACADÉMICAS / ACTIVISTAS POLÍTICOS  
/ REENCARCELAMIENTO / TORTURA/MALOS TRATOS / FAMILIAS / MUJERES  
/

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO  
UNIDO**

**TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA**